

Durán 19 marzo del 2018

Sra:

WEIHONG ZHU

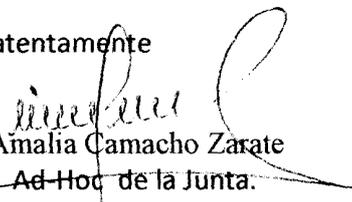
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal de accionistas de la compañía **INDUSTRIA E INNOVACIONES MADERERAS SUPERPLYWOOD S. A.**, en su sesión celebrada el 19 de marzo del 2018, en esta ciudad de Durán, Provincia del Guayas, resolvió reelegirla **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el plazo de **CINCO** años. Con las facultades y atribuciones constantes en el Artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos de la compañía. Dentro de sus funciones le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

INDUSTRIA E INNOVACIONES MADERERAS SUPERPLYWOOD S. A se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Pública Décima del Cantón Guayaquil, Doctora **MARIA PIA IANNUZZELLI DE VELAZQUEZ**, el diecinueve de octubre del 2012 e inscrita en el Registro Propiedad del Cantón Durán, el 12 de diciembre del 2012.

Muy atentamente


Ab. Amalia Camacho Zarate

Presidente Ad-Hoc de la Junta.

Acepto y tomo posesión del cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía **INDUSTRIA E INNOVACIONES MADERERAS SUPERPLYWOOD S. A.**, en Durán, a los 19 días del mes de marzo del 2018. Mi nacionalidad es China y con residencia ecuatoriana, casada, con domicilio en la ciudadela Río Guayas manzana D, villa 14, de la ciudad de Guayaquil. Provincia del Guayas.


Sra. WEIHONG ZHU

C. C. #0925537706



REGISTRO
MERCANTIL
DURÁN
SAMBOROMBÓN

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA


TRÁMITE NÚMERO: 740

8631934IBVPWMG

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	563
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	336
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIA E INNOVACIONES MADERERAS SUPERPLYWOOD S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ZHU WEIHONG
IDENTIFICACIÓN	0925537706
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018
**LENIN STALIN GUTIERREZ FRANCO (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUA. AQUIL

23 MAY 1953

RECIBIDO

12-50

A. J. M.

Hora: Firma: